CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO / A-BS-FO02	VERSIÓN / 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO	

MEMORANDO No. GGF-023-2023

DE : SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. (SAF-RF-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01)

FECHA : 23/02/2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TéCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIóN DE CONTRATISTA SEGúN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIóN DE LA CDMB

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Aprobó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Revisó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO: A-BS-FO02 / VERSIÓN: 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No 295

SUBDIR. SOLICITANTE: SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

COORD.: GRUPO GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

RESPONSABLE: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/02/2023

RESPONSABLE TÉCNICO: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA TIENE ACTUALMENTE LAS SIGUIENTES SEDES DE TRABAJO: SEDE ADMINISTRATIVA, ALMACEN, CENTRO DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA Y FINCA EL RASGON EN LAS CUALES SE REQUIERE EL SERVICIO DE DESINFECCION, LIMPIEZA, ASEO Y CAFETERIA PARA PRESERVAR LA BUENA PRESENTACION E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES; ASI COMO PARA ATENDER A LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y USUARIOS DE LA CDMB. SE REQUIERE EL SERVICIO DE FUMIGACION EN TODAS LAS SEDES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD Y EL LAVADO, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE AGUA. EN DOCUMENTO ANEXO CONSTAN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE LA CDMB CONTARAN OPORTUNAMENTE CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACION, ASEO, CAFETERIA, LAVADO, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE AGUA CON LO CUAL LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS PODRAN DISPONER DE LUGARES DE TRABAJO ADECUADOS, CON BUENA HIGIENE Y PRESENTACION PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BRINDARA A USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS UN AMBIENTE ADECUADO EN TRABAJO IDENTIFICADAS PARA LA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES Y EL DE SUS FUNCIONES EN RELACION CON LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. (SAF-RF-SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01)

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO / VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02 / 02			

ALCANCE DEL OBJETO

%u2022 Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los amparos contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
%u2022 Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
%u2022 Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
%u2022 Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario
%u2022 Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social,
%u2022 Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos.
%u2022 Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.
%u2022 Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion.
1. Pagar oportunamente a los operarios salario, auxilio de transporte, prestaciones sociales, dotación de calzado y vestido de labor, elementos de protección personal necesarios y demás emolumentos que correspondan.
2. Afiliar a todo el personal que vincule para la ejecución del contrato al sistema integral de seguridad social y pagar los aportes mensuales correspondientes, así como los parafiscales. La afiliación a la ARL debe ser riesgo 2.
3. Prestar el servicio de aseo, cafetería, limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua y fumigación con la siguiente frecuencia:

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 841,299,096.00

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIODICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DIA DEL MES PREVIA PRESENTACION, PUBLICACION Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACION DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

ANTICIPO: 0.00 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : 9 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB			
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general	
CÓDIGO A-BS-FO02	VERSIÓN 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **VIGENCIA** **VIGENCIA ACTUAL** **VIGENCIAS FUT.**

3000	R090	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (Productos de cafeteria y restaurante)

2.1.2.02.01.002.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero (Productos de cafeteria y restaurante)	2023	172,000,000.00	

3000	R090	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Servicio de Aseo - Aseadoras)

2.1.2.02.02.008.01.03.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Servicio de Aseo - Aseadoras)	2023	669,299,096.00

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ **Licencia Ambiental** ☐ **Diseños** ☐

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):

ANEXOS: ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS
ANEXO 2. ESTUDIO DE MERCADO
COTIZACIONES

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ROBINSON SARMIENTO GARCIA

RESPONSABLE TÉCNICO

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

ANEXO TECNICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Pagar oportunamente a los operarios salario, auxilio de transporte, prestaciones sociales, dotación de calzado y vestido de labor, elementos de protección personal y demás emolumentos que correspondan.

2. Afiliar a todo el personal que vincule para la ejecución del contrato al sistema integral de seguridad social y pagar los aportes mensuales correspondientes, así como los parafiscales. La afiliación a la ARL no podrá ser inferior a riesgo 2.

3. Prestar el servicio de aseo, cafetería, limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua y fumigación con la siguiente frecuencia:

LIMPIEZA, DESINFECIÓN DE TANQUES DE AGUA Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD PARA CADASERVICIO. INCLUYE INSUMOS.

1. Realizar en dos ocasiones durante la ejecución del contrato la limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua ubicados en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en la sede administrativa de la entidad, garantizando así que el agua que se consume por los usuarios, contratistas y funcionarios esté en óptimas condiciones para el consumo humano.

2. La limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua ubicados en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en la sede administrativa de la entidad incluye insumos y mano de obra. La programación para realizar esta labor debe ser coordinada con la supervisión del contrato.

3. Realizar en dos ocasiones durante la ejecución del contrato la fumigación de las siguientes sedes de trabajo garantizando eliminación de insectos rastreros, voladores, hongos, bacterias, control de roedores y control de hormigas. El servicio se debe prestar en los lugares y sectores que se relacionan a continuación. El servicio incluye los insumos específicos para cada tipo de control y mano de obra. La periodicidad se debe coordinar con la supervisión del contrato:

- **a.** Edificio sede administrativa: edificio y zonas verdes.
- **b.** Almacén: área construída y maderas que se encuentran en custodia.
- **c.** Laboratorio de aguas y suelos: área construida.
- **d.** Jardín Botánico Eloy Valenzuela: área construida y zonas verdes.
- **e.** Vivero Nazareth: área construida y zonas verdes.
- **f.** Vivero La Rosita: área construida y zonas verdes.
- **g.** Centro de Rescate de Animales: área construida.
- **h.** Lugares donde se encuentren ubicados los archivos de la entidad: archivo histórico, documental y contratación.

4. Hacer entrega de certificado en el cual conste el servicio prestado, la fecha en la cual se realizó, el tipo de control realizado y los productos utilizados.

ASEO Y CAFETERÍA

A. DIARIAMENTE:

- **a.** Barrido y trapeado de pisos, guardaescobas, conservación y mantenimiento de servicios sanitarios con detergentes biodegradables, lavamanos, enchapes, divisiones y espejos; limpieza de puertas y ventanas exteriores e interiores, limpieza de persianas.
- **b.** limpieza de canastas de basura, recolección y clasificación de residuos sólidos y limpieza
- **c.** Mantenimiento y conservación de plantas ornamentales ejecutando las actividades descritas.
- **d.** Barrido, limpieza y lavado general de terrazas y patios.
- **e.** Mantener en buen estado de limpieza y conservación todos los implementos de cafetería (grecas, vajillas, termos, etc.) y prestar el servicio de cafeteríade manera permanente en las sedes de trabajo de la entidad durante el horario laboral.
- **f.** Separación y acumulación del reciclaje y ubicación en el cuarto correspondiente para su respectiva entrega, diligenciando el formato de calidad que corresponde conforme el sistema integrado de gestión y control de la CDMB.

B. MENSUALMENTE:

a. Limpieza de paredes en general, lavado de pisos en zonas comunes, oficinas y laboratorios

C. BIMENSUAL:

a. Limpieza de sótanos
b. Jornadas de aseo para el mantenimiento de la sede administrativa y demás sedes de la CDMB, diligenciando el formato de calidad respectivo delsistema integrado de gestión y control de la CDMB.

D. ÚNICA

a. Realizar el lavado de la fachada interna del edificio de la sede administrativa con suministro y aplicación de hidrófugo. Esta actividad debe ser concertada con la supervisión del contrato y para ejecutarla deberá utilizar personal capacitado en curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado. El contratista deberá dar aplicación durante a ejecución de lo dispuesto en la resolución No. 4272 de 2021, y demás normas que regulen la materia.

4. Vincular un supervisor(a) a quien se le deberá pagar el salario convenido incluido el auxilio de transporte, prestaciones sociales, dotación de calzado y vestido de labor, elementos de protección personal necesarios y demás emolumentos que correspondan. El supervisor(a) debe estar capacitado en curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado.

5. Durante la ejecución del contrato, cumplir con lo establecido en el decreto 1072 del 2015 y la ley 1562 del 2012 relativo a la acreditación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El contratista debe contar con un profesional en seguridad y salud en el trabajo o en salud ocupacional o profesional con especialización o superior en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, con experiencia, y certificación del curso virtual de 50 horas en SG-SST. Para laejecución del contrato deberá: Presentar a la entidad el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

6. El contratista deberá asignar al contrato un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad y coordinar sus funciones de carácter técnico, operativo y administrativo durante la ejecución del contrato.

7. Mantener el número de operarios(as) que le exija la entidad de acuerdo con la necesidad del servicio y la disponibilidad presupuestal, lo cual puede implicar aumento o disminución en su cantidad.

8. El contratista deberá observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), y fomentar durante la ejecución del contrato estatal la vinculación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Nota: Para efectos de salarios y prestaciones sociales se tendrá en cuenta el monto que el Gobierno Nacional fijó para el salario mínimo mensual más el auxilio de transporte. Conforme estipulación interna de la entidad, se debe calcular el factor multiplicador para los costos de personal.

FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA

9. El proponente deberá cumplir cada una de las especificaciones técnicas del servicio que se va a contratar y vincular el personal de tiempo completo necesario para prestar los servicios de aseo y cafetería, incluido el suministro de productos de aseo, limpieza y cafetería en las diferentes sedes de trabajo de la CDMB, para preservarla buena presentación, la higiene, el aseo y atender a los funcionarios.

SITIOS DONDE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO	OPERARIOS (AS) REQUERIDOS
1. Sede administrativa	Tres (3) operarios(as) para el aseo y cuatro (4) operarios(as) para la cafetería
2. Almacén	Un (1) operario(a) para el aseo y cafetería
3. Centro de rescate de fauna silvestre:	Un (1) operario(a) para el aseo y cafetería.

4. Finca el Rasgón	Un (1) operario(a) para el aseo y cafetería.
5. Jardín botánico Eloy Valenzuela	Un (1) operario(a) para el aseo y cafetería. Dos (02) jardineros
6. Sede administrativa y demás sedes de la CDMB	Un (1) operario(a) supervisor(a) de tiempo completo para coordinar los servicios en las diferentes sedes y puestos de trabajo de la CDMB.
7. Sede administrativa y demás sedes de la CDMB	Un (1) operario(a) para cumplir actividades de jardinería
8. Reservas Naturales El Rasgón y Pantano	Dos (2) operarios(as) para el aseo y cafetería. Estos operario(a)s estarán a disposición del supervisor del contrato o de la coordinación de recursos físicos de la entidad.
RESÚMEN DE OPERARIOS REQUERIDOS	• Un (1) Supervisor(a) • Trece (13) Operarios(as) para aseo y cafetería • Tres (03) Operario(a) s para ejecutar actividades de jardinería.

NOTA: El contratista deberá disponer de personal diferente al encargado del servicio de aseo y cafetería para limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua y fumigación.

INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AROMATICA *25 UNIDAD	CAJA	1
2	AMBIENTADOR PARA PISO 3785 CC	UNIDAD	1
3	BOLSA PLASTICA PARA ASEO 75 X90 10 UNIDADES	PAQUETE	1
4	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA DE 20 W LED	UNIDAD	1
5	CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR PISO CON MANGO DE MADERA Y BANDA PLASTICA	UNIDAD	1
6	SELLANTE GRADAS POLIMERICO - CERA PROTECTORA	CUÑETE	1
7	CHURRUSCO PARA BAÑO CON MANGO PLASTICO CON BASE PLASTICA	UNIDAD	1
8	JABON LIQUIDO MULTIUSOS DESENGRASANTE 5 GL	UNIDAD	1
9	ESCOBA PLASTICA CON ACOPLE, CERDA EN FIBRA PLASTICA	UNIDAD	1
10	ESPONJILLA ABRASIVA COLOR VERDE, LAVALOZA DOBLE	UNIDAD	1
11	ESPONJILLA LAVALOZA SENCILLA EN NYLON	UNIDAD	1
12	GUANTE DOMESTICO NEGRO CALIBRE 25 TALLA SURTIDAS	PAR	1
13	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA POR 1000 GRS CON FRAGANCIA	BOLSA	1
14	JABON LAVALOZA EN CREMA TARRO *500 GR	TARRO	1
15	JABON LIQUIDO SPRAY PARA DISPENSADOR POR 800CC (CON DISPENSADOR)	UNIDAD	1
16	JABON DE TOCADOR ANTIBACTERIAL POR 130 GRS	UNIDAD	1
17	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO PEQUEÑO 500 ml	FRASCO	1
18	JARRA PLASTICA DE 2.5 LITROS	UNIDAD	1
19	LANILLA BLANCA POR METRO	METRO	1
20	LANILLA ROJA POR METRO	METRO	1
21	LIMPIA INODOROS DESINCRUSTANTE, FRASCO PLASTICO POR LITRO	FRASCO	1
22	LIMPIAVIDRIOS EN ATOMIZADOR 500ML	FRASCO	1
23	LIMPIDO BLANQUEADOR SIN FRAGANCIA 3750CC	UNIDAD	1

24	LIMPIONES DECORADOS EN TELA ALGODON DE 56 CMS DE LARGO *38 DE ANCHO	UNIDAD	1
25	PAÑO ABSORBENTE PARA COCINA TAMAÑO 25*20 CMS	ROLLO	1
26	PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA ROLLO DE 41M	UNIDAD	1
27	TERMO IMUSA 1 LITRO	UNIDAD	1
28	PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA ROLLO POR 250 MTS	UNIDAD	1
29	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA ROLLO POR 250 MTS	UNIDAD	1
30	PILA RECARGABLE DOBLE AA DEDO X 2	PAQUETE	1
31	PILAS ALKALINA AAA PAQUETE X DOS	PAQUETE	1
32	PILA DEDO ALKALINA AA X DOS (PAR)	PAQUETE	1
33	PALITO MEZCLADOR *500 UND (PITILLOS DE MADERA)	PAQUETE	1
34	SERVILLETAS DE PAPEL X 100 UNIDADES	PAQUETE	1
35	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE ECOLOGICA TIPO Z PARA MANO PAQ*150 UND (CON DISPENSADORES)	PAQUETE	1
36	TRAPERO DE MOÑO MECHA DE ALGODON DE MADERA 150 CMS	UNIDAD	1
37	LUSTRAMUEBLES DE 500 ML	UNIDAD	1
38	VASO ECOLOGICO DE CARTON PARA GASEOSA DE 7 ONZAS X 50 UNIDADES	PAQUETE	1
39	VASO ECOLOGICO DE CARTON PARA CAFE DE 4 ONZAS X 50 UNIDADES	PAQUETE	1
40	AZUCAR REFINADA GRANULADA BOLSA PAPEL DE 5 GR PAQ*200 UN	PAQUETE	1
41	CAFE TOSTADO MOLIDO TIPO FUERTE *500 GRS	LIBRA	1
42	BIOVARSOL PURO * GALON 3750 ML	GALON	1

FIRMA:



CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Jefe Grupo de Recursos Físicos para la Sostenibilidad

ANEXO No. 2
REQUERIMIENTO TÉCNICO

ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTO OFICIAL

I. LIMPIEZA, DESINFECIÓN DE TANQUES DE AGUA Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONFOME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD PARA CADA SERVICIO. INCLUYE INSUMOS.

	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN S&D GRUPO COLOMBIA	COTIZACIÓN ASSEAR	COTIZACIÓN ASOCIACIÓN AIRE	PRESUPUESTO OFICIAL
I	LIMPIEZA, DESINFECION DE TANQUES DE AGUA Y SERVICIO DE FUMIGACION CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD PARA CADA SERVICIO, INCLUYE INSUMOS	$ 18.506.195	$ 16.024.241,00	$ 17.099.570	**$ 17.210.002,00**

II. PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA (VALOR INCLUIDO IVA).
Monto agotable conforme los insumos requeridos por la entidad.

El presupuesto oficial de cada ítem se obtuvo mediante el promedio de las cotizaciones solicitadas, no obstante, como quiera que los precios están fijados por unidad de cada producto, se estima la asignación de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 172.000.00000) IVA incluido** como monto agotable para los insumos para el servicios de aseo y cafetería.

Se detalla a continuación el listado de productos requeridos por unitarios.

III. LAVADO DE FACHADA INTERNA CON SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CDMB CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD, INCLUYE INSUMOS

	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN S&D GRUPO COLOMBIA	COTIZACIÓN ASSEAR	COTIZACIÓN ASOCIACIÓN AIRE	PRESUPUESTO OFICIAL
III	LAVADO DE FACHADA INTERNA CON SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CDMB CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD, INCLUYE INSUMOS	$ 35.080.795,00	$ 31.448.032,00	$ 33.025.955,00	**$ 33.184.927,00**

IV. COSTO DE PERSONAL

ÍTEM	CANT	CARGO/OFICIO	SALARIO	DEDICACION	PARTICIPACION	FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL (1)*(2)*(3)*(4)*(5)=(6)
			MENSUAL (2)	H/MES (3)	MES (4)	C.L (5a)	C.P.S (5b)	
IV		COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL						
	1	SUPERVISOR (INCLUYE AUXILIO DE TRANSPORTE $140.606)	$1.664.542	1,00	9	2,40		$ 35.954.109,00
	1	PROFESIONAL SGSST	$2.298.262	0,50	9		1,40	$ 14.479.048,00
	16	OPERADORES (INCLUYE AUXILIO DE TRANSPORTE $140.606)	$1.300.606	1,00	9	2,40		$ 449.489.434,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE I(6) = (A)						$ 499.922.591,00
		AIU (20%)						$ 99.984.518,00
		SUBTOTAL COSTO INCLUIDO AIU						$ 599.907.109,00
		IVA 19% SOBRE AIU						$ 18.997.058,00
		VALOR COSTO PERSONAL						**$ 618.904.167,00**

INSUMOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1. S&D 2023		COTIZACIÓN 2. ASSEAR 2023			COTIZACIÓN 3. ASOCIACION AIRE 2023			PRESUPUESTO OFICIAL
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	PROMEDIO
1	AROMATICA *25 UNIDAD	CAJA	1	$ 2.899	$ 551	$ 2.789	$ 530	$ 3.318	$ 2.838	$ 539	$ 3.377	$ 3.382
2	AMBIENTADOR PARA PISO 3785 CC	UNIDAD	1	$ 15.979	$ 3.036	$ 15.290	$ 2.905	$ 18.195	$ 15.568	$ 2.958	$ 18.526	$ 18.579
3	BOLSA PLASTICA PARA ASEO 75 X90 10 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 9.805	$ 1.863	$ 9.396	$ 1.785	$ 11.181	$ 9.600	$ 1.824	$ 11.423	$ 11.424
4	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA DE 20 W LED	UNIDAD	1	$ 17.395	$ 3.305	$ 15.622	$ 2.968	$ 18.590	$ 16.847	$ 3.201	$ 20.048	$ 19.779
5	CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR PISO CON MANGO DE MADERA Y BANDA PLASTICA	UNIDAD	1	$ 10.147	$ 1.928	$ 11.185	$ 2.125	$ 13.310	$ 11.200	$ 2.128	$ 13.328	$ 12.904
6	SELLANTE GRADAS POLIMERICO - CERA PROTECTORA	CUÑETE	1	$ 256.244	$ 48.686	$ 267.050	$ 50.740	$ 317.790	$ 288.896	$ 54.890	$ 343.786	$ 322.169
7	CHURRUSCO PARA BAÑO CON MANGO PLASTICO CON BASE PLASTICA	UNIDAD	1	$ 8.013	$ 1.523	$ 7.667	$ 1.457	$ 9.124	$ 7.846	$ 1.491	$ 9.336	$ 9.332
8	JABON LIQUIDO MULTIUSOS DESENGRASANTE 5 GL	UNIDAD	1	$ 90.218	$ 17.141	$ 86.295	$ 16.396	$ 102.691	$ 88.058	$ 16.731	$ 104.789	$ 104.946
9	ESCOBA PLASTICA CON ACOPLE, CERDA EN FIBRA PLASTICA	UNIDAD	1	$ 10.534	$ 2.001	$ 10.076	$ 1.914	$ 11.990	$ 10.265	$ 1.950	$ 12.215	$ 12.247

10	ESPONJILLA ABRASIVA COLOR VERDE, LAVALOZA DOBLE	UNIDAD	1	$ 3.107	$ 590	$ 2.972	$ 565	$ 3.537	$ 3.125	$ 200	$ 3.325	$ 3.520
11	ESPONJILLA LAVALOZA SENCILLA EN NYLON	UNIDAD	1	$ 1.109	$ 211	$ 1.060	$ 201	$ 1.262	$ 1.054	$ 200	$ 1.254	$ 1.278
12	GUANTE DOMESTICO NEGRO CALIBRE 25 TALLA SURTIDAS	PAR	1	$ 7.924	$ 1.506	$ 6.933	$ 1.317	$ 8.250	$ 7.529	$ 1.431	$ 8.960	$ 8.880
13	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA POR 1000 GRS CON FRAGANCIA	BOLSA	1	$ 12.080	$ 2.295	$ 10.168	$ 1.932	$ 12.100	$ 10.165	$ 1.931	$ 12.096	$ 12.857
14	JABON LAVALOZA EN CREMA TARRO *500 GR	TARRO	1	$ 8.489	$ 1.613	$ 8.120	$ 1.543	$ 9.663	$ 8.270	$ 1.571	$ 9.841	$ 9.869
15	JABON LIQUIDO SPRAY PARA DISPENSADOR POR 800CC (CON DISPENSADOR)	UNIDAD	1	$ 83.119	$ 15.793	$ 79.533	$ 15.111	$ 94.644	$ 81.021	$ 15.394	$ 96.415	$ 96.657
16	JABON DE TOCADOR ANTIBACTERIAL POR 130 GRS	UNIDAD	1	$ 3.163	$ 601	$ 2.992	$ 568	$ 3.560	$ 3.152	$ 599	$ 3.750	$ 3.691
17	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO PEQUEÑO 500 ml	FRASCO	1	$ 11.027	$ 2.095	$ 10.571	$ 2.008	$ 12.579	$ 10.746	$ 2.042	$ 12.788	$ 12.830
18	JARRA PLASTICA DE 2.5 LITROS	UNIDAD	1	$ 33.398	$ 6.346	$ 32.010	$ 6.082	$ 38.092	$ 32.527	$ 6.180	$ 38.707	$ 38.848
19	LANILLA BLANCA POR METRO	METRO	1	$ 11.023	$ 2.094	$ 10.551	$ 2.005	$ 12.556	$ 10.786	$ 2.049	$ 12.835	$ 12.836
20	LANILLA ROJA POR METRO	METRO	1	$ 11.592	$ 2.202	$ 11.132	$ 2.115	$ 13.247	$ 11.290	$ 2.145	$ 13.435	$ 13.492
21	LIMPIA INODOROS DESINCRUSTANTE, FRASCO PLASTICO POR LITRO	FRASCO	1	$ 11.443	$ 2.174	$ 10.967	$ 2.084	$ 13.051	$ 11.312	$ 2.149	$ 13.461	$ 13.376
22	LIMPIAVIDRIOS EN ATOMIZADOR 500ML	FRASCO	1	$ 9.907	$ 1.882	$ 9.512	$ 1.807	$ 11.319	$ 9.789	$ 1.860	$ 11.649	$ 11.586
23	LIMPIDO BLANQUEADOR SIN FRAGANCIA 3750CC	UNIDAD	1	$ 16.031	$ 3.046	$ 14.817	$ 2.815	$ 17.632	$ 15.915	$ 3.024	$ 18.939	$ 18.549

24	LIMPIONES DECORADOS EN TELA ALGODON DE 56 CMS DE LARGO *38 DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 6.555	$ 1.245	$ 6.298	$ 1.197	$ 7.494	$ 6.565	$ 1.247	$ 7.813	$ 7.702
25	PAÑO ABSORBENTE PARA COCINA TAMAÑO 25*20 CMS	ROLLO	1	$ 9.402	$ 1.786	$ 9.053	$ 1.720	$ 10.773	$ 9.240	$ 1.756	$ 10.996	$ 10.986
26	PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA ROLLO DE 41M	UNIDAD	1	$ 3.796	$ 721	$ 3.631	$ 690	$ 4.321	$ 3.952	$ 751	$ 4.703	$ 4.514
27	TERMO IMUSA 1 LITRO	UNIDAD	1	$ 51.770	$ 9.836	$ 50.841	$ 9.660	$ 60.501	$ 51.344	$ 9.755	$ 61.100	$ 61.069
28	PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA ROLLO POR 250 MTS	UNIDAD	1	$ 9.200	$ 1.748	$ 9.350	$ 1.777	$ 11.127	$ 8.848	$ 1.681	$ 10.529	$ 10.868
29	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA ROLLO POR 250 MTS	UNIDAD	1	$ 39.675	$ 7.538	$ 38.500	$ 7.315	$ 45.815	$ 39.529	$ 7.511	$ 47.040	$ 46.689
30	PILA RECARGABLE DOBLE AA DEDO X 2	PAQUETE	1	$ 21.341	$ 4.055	$ 20.501	$ 3.895	$ 24.396	$ 21.265	$ 4.040	$ 25.306	$ 25.032
31	PILAS ALKALINA AAA PAQUETE X DOS	PAQUETE	1	$ 7.848	$ 1.491	$ 7.607	$ 1.445	$ 9.052	$ 7.984	$ 1.517	$ 9.502	$ 9.297
32	PILA DEDO ALKALINA AA X DOS (PAR)	PAQUETE	1	$ 9.179	$ 1.744	$ 8.811	$ 1.674	$ 10.485	$ 8.906	$ 1.692	$ 10.598	$ 10.669
33	PALITO MEZCLADOR *500 UND (PITILLOS DE MADERA)	PAQUETE	1	$ 8.717	$ 1.656	$ 8.349	$ 1.586	$ 9.935	$ 8.495	$ 1.614	$ 10.109	$ 10.139
34	SERVILLETAS DE PAPEL X 100 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 4.050	$ 770	$ 4.345	$ 826	$ 5.170	$ 4.240	$ 806	$ 5.046	$ 5.012
35	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE ECOLOGICA TIPO Z PARA MANO PAQ*150 UND (CON DISPENSADORES)	PAQUETE	1	$ 16.583	$ 3.151	$ 16.258	$ 3.089	$ 19.347	$ 16.729	$ 3.179	$ 19.908	$ 19.663

36	TRAPERO DE MOÑO MECHA DE ALGODON DE MADERA 150 CMS	UNIDAD	1	$ 14.729	$ 2.799	$ 15.159	$ 2.880	$ 18.039	$ 14.398	$ 2.736	$ 17.133	$ 17.567
37	LUSTRAMUEBLES DE 500 ML	UNIDAD	1	$ 17.640	$ 3.352	$ 16.887	$ 3.209	$ 20.096	$ 17.272	$ 3.282	$ 20.553	$ 20.547
38	VASO ECOLOGICO DE CARTON PARA GASEOSA DE 7 ONZAS X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 7.248	$ 1.377	$ 7.210	$ 1.370	$ 8.580	$ 6.588	$ 1.252	$ 7.840	$ 8.348
39	VASO ECOLOGICO DE CARTON PARA CAFE DE 4 ONZAS X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 6.571	$ 1.249	$ 6.008	$ 1.142	$ 7.150	$ 6.118	$ 1.162	$ 7.280	$ 7.417
40	AZUCAR REFINADA GRANULADA BOLSA PAPEL DE 5 GR PAQ*200 UN	PAQUETE	1	$ 9.070	$ 1.723	$ 8.670	$ 1.647	$ 10.317	$ 8.842	$ 1.680	$ 10.522	$ 10.544
41	CAFE TOSTADO MOLIDO TIPO FUERTE *500 GRS	LIBRA	1	$ 21.850	$ 4.152	$ 20.350	$ 3.867	$ 24.217	$ 20.160	$ 3.830	$ 23.990	$ 24.736
42	BIOVARSOL PURO * GALON 3750 ML	GALON	1	$ 43.787	$ 8.320	$ 41.891	$ 7.959	$ 49.850	$ 43.552	$ 8.275	$ 51.827	$ 51.261

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	LIMPIEZA, DESINFECION DE TANQUES DE AGUA Y SERVICIO DE FUMIGACION CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD PARA CADA SERVICIO, INCLUYE INSUMOS	2,00	$ 7.231.093,00	$ 1.373.908,00	**$ 8.605.001,00**	**$ 17.210.002,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
II	PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA (VALOR INCLUIDO IVA). Monto agotable conforme los insumos requeridos por la entidad.	**$ 172.000.000,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
III	LAVADO DE FACHADA INTERNA CON SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CDMB CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD, INCLUYE INSUMOS	1,00	$ 27.886.493,00	$ 5.298.434,00	**$ 33.184.927,00**	**$ 33.184.927,00**

ÍTEM	CANT	CARGO/OFICIO	SALARIO MENSUAL (2)	DEDICACION H/MES (3)	PARTICIPACION MES (4)	FACTOR MULTIPLICADOR C.L (5a)	FACTOR MULTIPLICADOR C.P.S (5b)	VALOR PARCIAL (1)*(2)*(3)*(4)*(5)=(6)
IV		COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL						
	1	SUPERVISOR (INCLUYE AUXILIO DE TRANSPORTE $140.606)	$1.664.542	1,00	9	2,40		$ 35.954.109,00
	1	PROFESIONAL SGSST	$2.298.262	0,50	9		1,40	$ 14.479.048,00
	16	OPERADORES (INCLUYE AUXILIO DE TRANSPORTE $140.606)	$1.300.606	1,00	9	2,40		$ 449.489.434,00
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE I(6) = (A)	$ 499.922.591,00
							AIU (20%)	$ 99.984.518,00
							SUBTOTAL COSTO INCLUIDO AIU	$ 599.907.109,00
							IVA 19% SOBRE AIU	$ 18.997.058,00
							VALOR COSTO PERSONAL	**$ 618.904.167,00**

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO	$ 841.299.096,00

ROBINSON SARMIENTO GARCÍA
Subdirector Administrativo y Financiero

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERÓN
Coordinador de Recursos Físicos y Almacén